

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**CORPFIN CAPITAL FUND V,
FONDO DE CAPITAL RIESGO**
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



EY

**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de Corpfín Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo, por encargo del Consejo de Administración de Corpfín Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Corpfín Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

Descripción Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo tiene una cartera inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas no cotizadas, cuyo valor neto contable ascendía a 154.031.286,01 euros. La política contable aplicable se encuentra descrita en la nota 3.a de la memoria adjunta, y en la nota 5 de la citada memoria se encuentra detalladas las inversiones al 31 de diciembre de 2024.

La Sociedad Gestora valora las inversiones en empresas del grupo y asociadas tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor, y si estas no se hubieran producido y no se tratará de inversiones en capital-inicio, utilizando, salvo mejor evidencia, el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración que las inversiones financieras tienen en el patrimonio neto del Fondo.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras, implantados por la Sociedad Gestora del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos para comprobar la valoración y la estimación de las pérdidas de valor por deterioro, en su caso, de todas las inversiones del Fondo, consistentes en el contraste del valor razonable tomado como referencia por la sociedad gestora con el importe de las transacciones recientes del propio valor, obtenido de la documentación legal existente y en caso de no ser de aplicación y no tratarse de inversiones en capital-inicio, con el valor teórico contable obtenido de las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2024.

Además de lo anterior, hemos evaluado los desgloses de información de las cuentas anuales requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/03070
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Jaume Pallerols Cat
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 22702)

30 de junio de 2025

**CORPFIN CAPITAL FUND V,
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024, junto
con el Informe de Auditoría Independiente**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE CORPFIN CAPITAL FUND V,
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

El Consejo de Administración de Corpfín Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado formula las Cuentas Anuales de Corpfín Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo, correspondientes al ejercicio 2024, para su verificación posterior por los auditores, que se componen de la memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2024, en su sesión celebrada el 13 de junio de 2025, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa, y quedan refrendados con la firma a continuación de los miembros del Consejo de Administración

Madrid, a 13 de junio, 2025

D. Fernando Trueba Lora-Tamayo

D. Gorka García Vergara
Secretario Consejo de la reunión

D. Alvaro Olivares Ynzenga

D. Alberto Curto Izquierdo

INDICE

CUENTAS ANUALES

Balance al 31 de diciembre de 2024

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

CORPFIN CAPITAL FUND V, FONDO DE CAPITAL RIESGO
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)

	Notas	Euros	
		2024	2023 (*)
<u>ACTIVO</u>			
A) ACTIVO CORRIENTE		2.719.997,36	321.478,96
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	1.631.269,15	321.178,96
II. Periodificaciones		-	-
III. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5	1.058.750,00	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deudas		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		1.058.750,00	-
V. Deudores		29.978,21	300,00
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		158.531.985,35	120.853.038,29
I. Activos por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo	5	495.870,10	486.120,78
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		495.870,10	486.120,78
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5	158.036.115,25	120.366.917,51
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		154.031.286,01	120.366.917,51
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		4.004.829,24	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		<u>161.251.982,71</u>	<u>121.174.517,25</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024

CORPFIN CAPITAL FUND V, FONDO DE CAPITAL RIESGO
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)

	Notas	Euros	
		2024	2023 (*)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO CORRIENTE		1.031.857,24	74.959,68
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	7 y 9	1.031.857,24	74.959,68
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		1.031.857,24	74.959,68
C) PATRIMONIO NETO		160.220.125,47	121.099.557,57
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		160.220.125,47	121.099.557,57
I) Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: capital no exigido		-	-
II) Participes	8	162.215.164,11	117.534.636,44
III) Prima de emisión		-	-
IV) Reservas		20.322.517,35	20.322.517,35
V) Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(16.757.596,22)	(18.033.935,31)
VII) Otras aportaciones de socios		-	-
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	4	(5.559.959,77)	1.276.339,09
IX) Dividendos a cuenta (-)		-	-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		-	-
I) Activos financieros disponibles para la venta		-	-
II) Operaciones de cobertura		-	-
III) Otros		-	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		161.251.982,71	121.174.517,25

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024

CORPFIN CAPITAL FUND V, FONDO DE CAPITAL RIESGO
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)

	Notas	Euros	
		2024	2023 (*)
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		173.669.660,96	138.891.131,17
1. Aavales y garantías concedidos		-	-
2. Aavales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o partícipes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos	5	173.669.660,96	138.891.131,17
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		327.413.747,29	274.444.433,70
1. Patrimonio total comprometido	8	278.000.000,00	278.000.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido	8	(40.896.825,37)	(86.825.378,42)
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	10	34.109.990,77	27.669.812,12
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	5	600.581,89	-
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden	6	55.600.000,00	55.600.000,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		501.083.408,25	413.335.564,87

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024

CORPFIN CAPITAL FUND V, FONDO DE CAPITAL RIESGO
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO Y EL 31 de diciembre de 2024
(Expresada en Euros)

	Notas	Euros	
		2024	2023 (*)
1. Ingresos financieros (+)		1.200.213,19	10.990,29
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	9	1.200.213,19	10.990,29
2. Gastos financieros (-)		(1.308.248,21)	(2.553.509,33)
2.1. Intereses y cargas asimiladas	9	(1.308.248,21)	(2.553.509,33)
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)	5	80.476,70	9.764.759,26
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)			-
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		1.194.637,99	9.774.501,77
3.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)		(1.114.161,29)	(9.742,51)
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)		(5.310.213,57)	(5.567.848,26)
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1. De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2. Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2. Comisiones satisfechas. (-)		(5.310.213,57)	(5.567.848,26)
4.2.1. Comisión de gestión	9	(5.175.220,60)	(5.444.900,00)
4.2.2. Otras comisiones y gastos	9	(134.992,97)	(122.948,26)
MARGEN BRUTO		(5.337.771,89)	1.654.391,96
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	9	(222.188,88)	(378.052,87)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(5.559.960,77)	1.276.339,09
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(5.559.959,77)	1.276.339,09
12. Impuesto sobre beneficios (-)	10	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(5.559.959,77)	1.276.339,09

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024

CORPFIN CAPITAL FUND V, FONDO DE CAPITAL RIESGO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2024

Notas	Euros	
	2024	2023 (*)
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(5.559.959,77)	1.276.339,09
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
I. Por valoración instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	-	-
2. Otros ingresos/gastos.	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	-	-
V. Efecto impositivo.	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	-	-
2. Otros ingresos/gastos.	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IX. Efecto impositivo.	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	(5.559.959,77)	1.276.339,09

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024

CORPFIN CAPITAL FUND V, FONDO DE CAPITAL RIESGO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2024

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio (Nota 4)	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
A. SALDO INICIAL DEL AÑO 2023 (*)	69.761.708,11	20.322.517,35	-	-	(18.033.935,31)	-	-	-	72.050.290,15
Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	1.276.339,09	-	-	-	1.276.339,09
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	(18.033.935,31)	-	18.033.935,31	-	-	-	-
Operaciones con socios o propietarios.	47.772.929,33	-	-	-	-	-	-	-	47.772.929,33
<i>Aumentos de capital / suscripciones</i>	67.547.728,81	-	-	-	-	-	-	-	67.547.728,81
<i>(-) Reducciones de capital / reembolsos</i>	(19.774.799,48)	-	-	-	-	-	-	-	(19.774.799,48)
Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023 (*)	117.534.636,44	20.322.517,35	(18.033.935,31)	-	1.276.339,09	-	-	-	121.099.557,57
Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	(5.559.959,77)	-	-	-	(5.559.959,77)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	1.276.339,09	-	(1.276.339,09)	-	-	-	-
Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Aumentos de capital / suscripciones</i>	60.886.891,64	-	-	-	-	-	-	-	60.886.891,64
<i>(-) Reducciones de capital / reembolsos</i>	(16.206.363,97)	-	-	-	-	-	-	-	(16.206.363,97)
Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	162.215.164,11	20.322.517,35	(16.757.596,22)	-	(5.559.959,77)	-	-	-	160.220.125,47

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024

CORPFIN CAPITAL FUND V, FONDO DE CAPITAL RIESGO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)

	Notas	2024	Euros 2023 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		(5.559.959,77)	1.276.339,09
2. Ajustes del resultado.		102.582,71	(9.775.749,55)
a) Amortización del inmovilizado.		-	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	5	1.114.161,29	9.742,51
c) Variación de provisiones (+/-) (+)		-	-
d) Imputación de subvenciones (-)		-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		-	(9.774.501,77)
g) Ingresos financieros (-)		-	-
h) Gastos financieros (+)		-	-
i) Diferencias de cambio (+/-)		-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	5 y 9	(1.011.578,58)	(10.990,29)
3. Cambios en el capital corriente.		231.022,56	(44.796,19)
a) Existencias (+/-)		-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-	-
c) Otros activos corrientes (+/-)		-	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	7	231.022,56	52.182,40
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	9	-	(96.978,59)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(29.678,21)	(300,00)
a) Pagos de intereses (-)		-	-
b) Cobros de dividendos (+).		-	-
c) Cobros de intereses (+).		-	-
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		(29.678,21)	(300,00)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		(5.256.032,71)	(8.544.506,65)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(38.114.404,79)	(59.848.980,00)
a) Empresas del grupo y asociadas	5	(38.114.404,79)	(59.848.980,00)
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
7. Cobros por desinversiones (+)		-	20.681.970,48
a) Empresas del grupo y asociadas		-	19.774.799,48
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos	5	-	907.171,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+6/-7)		(38.114.404,79)	(39.167.009,52)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		44.680.527,69	47.772.929,33
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	8	44.680.527,69	47.772.929,33
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
a) Emisión		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
4. Otras deudas (+)		-	-
b) Devolución y amortización de		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-	-
4. Otras deudas (-)		-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
a) Dividendos (-)		-	-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)		44.680.527,69	47.772.929,33
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		1.310.090,19	61.413,16
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		321.178,96	259.765,80
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	1.631.269,15	321.178,96

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024

Corpfin Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo

Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

1. Reseña del Fondo

Corpfin Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo, en adelante, "el Fondo", se constituyó en Madrid el 6 de julio de 2018. El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

El Fondo fue inscrito el 20 de julio de 2018 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la "C.N.M.V.") con el número 231.

El objeto social principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de acuerdo con la política de inversiones establecida en el apartado 16.1 del Reglamento de Gestión. Para ello, el fondo podrá facilitar préstamos participativos a los efectos de desarrollar su objeto, así como otras formas de financiación, en ambos casos: (i) exclusivamente para entidades participadas y de conformidad con la normativa reguladora de los fondos de capital riesgo y (ii) sujeto en todo caso a lo establecido en el Reglamento de Gestión.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a Corpfin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (en adelante "la Sociedad Gestora"), que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la C.N.M.V. con el número 46 (véase Nota 9).

El Fondo se constituyó con carácter cerrado, siendo el compromiso mínimo de inversión por partícipe de 5.000.000 euros y realizándose la oferta de participaciones con carácter estrictamente privado. La Sociedad Gestora podía, discrecionalmente, aceptar compromisos de inversión inferiores a dicho importe. El Fondo está dirigido, principalmente, a inversores institucionales y sociedades de inversión o personas físicas o jurídicas que regular o profesionalmente realicen inversiones en valores de renta variable o en instrumentos financieros.

De conformidad con lo previsto en el artículo 7.1 del Reglamento de Gestión del Fondo, desde la Fecha de Cierre Inicial (23 de julio de 2018) del Fondo y hasta la Fecha de Cierre Final (19 de septiembre de 2018) - el "Periodo de Colocación" -, la Sociedad Gestora podía aceptar Compromisos de Inversión adicionales bien de nuevos Partícipes como de Partícipes existentes.

El Fondo se constituyó con un patrimonio inicial de 165.000,00 euros. Los partícipes asumieron compromisos de inversión en el Fondo por un importe global conjunto de 278.000.000,00 euros, de los que 40.896.825,37 y 86.825.378,42 euros no han sido exigidos al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente. El patrimonio comprometido no exigido será objeto de desembolso a medida que sea preciso para atender las inversiones del Fondo u otras necesidades operativas.

El Fondo se constituyó con una duración de 10 años, a contar desde la Fecha de la Primera Disposición (hecho que ha tenido lugar el 24 de octubre de 2019) fijada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Gestión del Fondo como la fecha en la que, por primera vez, un Partícipe suscriba Participaciones de Clase A en el Fondo. La Sociedad Gestora podrá solicitar la ampliación de la Duración establecida en el apartado 4.1 del reglamento de gestión, por un máximo de dos periodos adicionales sucesivos de un año cada uno de ellos, hasta una duración máxima total de doce (12) años. Todo ello, requerirá del acuerdo de Partícipes cuyos Compromisos representen un porcentaje superior al cincuenta por ciento (50%) del Total de Fondos Comprometidos (excluyéndose, a estos efectos, el Equipo Corpfín).

Los partícipes no podrán obtener el reembolso parcial de sus participaciones antes de la disolución y liquidación del Fondo, salvo decisión de la Sociedad Gestora y, en su caso, el reembolso será general para todos los partícipes.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones, así como otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en dicha circular, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021. Desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las presentes cuentas anuales aplicando la Circular 11/2008, de 20 de diciembre, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones como consecuencia de las últimas modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad por el Real Ley 7/2024, de 20 de diciembre, mencionado en el párrafo anterior.

b) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas a partir de los registros contables del Fondo, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de su Sociedad Gestora celebrada el 25 de Junio de 2024.

c) *Principios contables*

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

d) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a las inversiones en empresas del grupo y asociadas (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

e) *Agrupación de partidas*

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2023 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

h) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

i) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene gastos, activos ni provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en esta memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones:

a) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste".

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del grupo" aquéllas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga al Fondo dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuáles dos o más entidades ("partícipes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las "empresas asociadas" son aquéllas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el Fondo participe en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

i. Clasificación de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que mantiene el Fondo se clasifican, dentro de los capítulos "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo", en los siguientes conceptos:

- Préstamos y créditos a empresas: incluye, en su caso, préstamos y créditos concedidos por el Fondo o cualquier otra financiación en empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar", tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre.

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones o participaciones cotizadas y no cotizadas. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital-inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Se clasifican, a efectos de valoración, como “Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas”. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:
 - “De entidades objeto de capital riesgo”, las entidades financieras cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las entidades extranjeras similares, siempre que estén domiciliadas en un Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades típicas de las entidades de capital-riesgo.
 - “De otras entidades”, el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.

ii. Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión. Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes representativas y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.

- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de las inversiones también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica.

Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas mencionadas anteriormente.

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permita determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, sus reversiones se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la sociedad gestora certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

Los préstamos y créditos concedidos, en su caso, por el Fondo a empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que incluyen cualquier financiación que forme parte de su objeto social principal y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo de principal e intereses sobre el principal pendiente, se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" y se valoran en los términos que se establecen en el apartado b) siguiente. No obstante, los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste" y se valoran en los términos que se establecen en el apartado b) siguiente.

iii. Técnicas de valoración

En aquellos instrumentos financieros para los que los administradores de la sociedad gestora del Fondo estiman un valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros para los que los administradores de la sociedad gestora del Fondo estiman un valor razonable, que en su totalidad se corresponden con inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, en el Nivel 2 (en el caso de inversiones cuyo valor razonable es estimado tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor) o en el Nivel 3 (en el caso de inversiones cuyo valor razonable es estimado a partir del valor teórico contable de la entidad participada o mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos), no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

Las técnicas de valoración aplicadas por los administradores de la sociedad gestora del Fondo en la estimación del valor razonable estos instrumentos financieros se describen en la Nota 5.

b) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras:

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones financieras se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en el siguiente concepto:

- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos, en su caso, por el Fondo y que incluyen cualquier financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, salvo que se trate de préstamos concedidos a empresas del grupo y asociadas que se registran en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas". Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" cuando las condiciones contractuales de la financiación dan lugar a cobros de principal e intereses sobre el principal pendiente. Cuando se trate de préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, que se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste".

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras:

Las inversiones financieras se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de los activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias, los depósitos a la vista o las adquisiciones temporales de activos con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros a coste amortizado” (véase Nota 3.a.ii).
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas. Se clasifican a efectos de su valoración, como “Activos financieros a coste amortizado” (véase Nota 3.a.ii).

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en el siguiente epígrafe del balance “Acreedores y cuentas a pagar”, que recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas. Estos pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como “Pasivos financieros a coste amortizado”.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a coste amortizado” tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, se valoran inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

e) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el período de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente. Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, clasificándose en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo vendido. En el momento en que las inversiones se hayan dado de baja del activo del balance por considerarse irrecuperables, se traspasan al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden los importes correspondientes a las mismas.

ii. Créditos y préstamos a empresas

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado h) i. En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspasa al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden.

iii. Compromisos de compras y ventas de valores

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos de compra de valores" o "Compromisos de venta de valores" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

f) Periodificaciones

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el fondo no ha registrado ningún importe por este concepto.

g) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Fondos reembolsables - Partícipes" del balance. Incluye los importes desembolsados por los partícipes, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, en su caso, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

Los partícipes podrán obtener el reembolso de sus participaciones antes de la disolución y liquidación del Fondo de Capital-Riesgo, en los términos que determine la Sociedad Gestora. Será ésta quien determinará el importe, los plazos y la forma en la que el Fondo realizará distribuciones a sus partícipes, mediante reembolso de participaciones o distribución de beneficios en forma de dividendos, sin que esté prevista la aplicación de una comisión de reembolso.

Los partícipes no tienen la posibilidad de realizar desembolsos parciales anticipados, ni se garantizan reembolsos.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" y "Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo y los ingresos por dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo. Los importes correspondientes a intereses devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones satisfechas y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión abonadas, en su caso, por el Fondo a su Sociedad Gestora se calculan de acuerdo con lo indicado en la Nota 9 de esta Memoria.

iii. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras

Las correcciones valorativas por deterioro en inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y, en su caso, su reversión, se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado a.ii).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

i) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han decidido no contabilizar el crédito fiscal que se deriva de dichas pérdidas, al no poder estimar de forma razonable el momento de su recuperación, no siendo, en ningún caso, su efecto significativo con respecto a estas cuentas anuales. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a las que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos.

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no incluyen importe alguno en concepto de provisión para el Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de no haber obtenido bases imponibles positivas en dichos ejercicios (véase Nota 10).

Régimen aplicado-

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Exención por doble imposición interna de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, de acuerdo a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que el Fondo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, el Fondo se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Asimismo, el artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles.

De acuerdo con la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por el artículo 61 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, y con vigencia indefinida), en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades, y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota líquida mínima. Esta modificación no será de aplicación a los contribuyentes que tributen a los tipos de gravamen previstos en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ni a las entidades de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros, por su importe neto, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Diferencias de Cambio (netas)", de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el resto de partidas monetarias que hayan sido clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones de dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocen directamente en el patrimonio neto.

En el caso de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, las diferencias de cambio se calculan aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, a los efectos de determinar la corrección valorativa en su caso. Sin embargo, para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las diferencias de cambio que surjan en las fechas de valoración se reconocen en cuantías de orden conjuntamente con las plusvalías de cartera.

k) Provisiones y activos y pasivos contingentes

En caso de que existan, las provisiones se corresponden con obligaciones, expresas o tácitas, claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, de las que, al 31 de diciembre de 2024, no es posible determinar su importe o la fecha en la que se producirán. Los excesos de provisión asociados a este tipo de obligaciones se registran en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que estén fuera del control del Fondo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informan en caso de existir en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Incluyen también las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existía en curso ningún procedimiento judicial ni reclamación contra el Fondo.

l) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

m) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo o equivalentes" los saldos en depósitos a la vista y, en su caso, los depósitos que en el momento de su adquisición tuvieran un vencimiento inferior a 3 meses mantenidos en entidades de crédito registrados en el epígrafe "Efectivo y otros activos equivalentes" del activo del balance (véase Nota 5).

n) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

o) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre el Fondo y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 15ª de elaboración de cuentas anuales del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007.

Las operaciones del Fondo con vinculadas se realizan, en su caso, a valores de mercado.

4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2024, junto con la aplicación de resultados del ejercicio 2023 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propondrá a su Junta General de Accionistas para su aprobación y la que se propuso y fue aprobada para el resultado del ejercicio 2024 son las siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Beneficio (Pérdida) neto del ejercicio	(5.559.959,77)	1.276.339,09
Distribución:		
A resultados de ejercicios anteriores	(5.559.959,77)	1.276.339,09
A reservas		-
	(5.559.959,77)	1.276.339,09

5. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo e inversiones financieras a largo plazo

a) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El detalle del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la tipología de la entidad participada, la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de valores, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Por entidad participada:		
Entidades del grupo y asociadas-		
Capital desarrollo	31.572.985,11	32.687.146,40
Capital inicio	126.463.130,14	87.679.771,11
	158.036.115,25	120.366.917,51
Por naturaleza		
Instrumentos de patrimonio		
<i>De entidades objeto de capital riesgo</i>	<i>154.031.286,01</i>	<i>120.366.917,51</i>
Préstamos y créditos a empresas	4.004.829,24	-
	158.036.115,25	120.366.917,51
Por moneda:		
En euros	158.036.115,25	120.366.917,51
	158.036.115,25	120.366.917,51
Por cotización:		
No cotizados	158.036.115,25	120.366.917,51
	158.036.115,25	120.366.917,51

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2024, la composición del detalle anterior es la siguiente:

Entidad	Actividad Principal	Fase de la Inversión	Fecha de Adquisición	Porcentaje de Participación	Euros				
					Valor Razonable (Nota 3-a)	Coste bruto en libros	Deterioro	Valor Contable	Plusvalías ⁽³⁾
Empresas del Grupo:									
CCFV Holding 2019, S.L. (Berioska, S.L.U.)	Perfumería y cosmética	Desarrollo	Diciembre 2019	78,40%	⁽¹⁾ 10.569.985,12	30.208.360,06	(19.638.374,94)	10.569.985,12	-
CCFV Investments, S.L. (J.R. Sabater, S.A.)	Productos alimenticios	Desarrollo	Julio 2021	80,01%	⁽¹⁾ 21.611.184,19	21.003.000,00	-	21.003.000,00	600.581,89
CCFV Newco, S.L.	Valores mobiliarios e inmobiliarios	Desarrollo	Septiembre 2021	69,33%	⁽²⁾ 18.123.000,00	18.123.000,00	-	18.123.000,00	-
Mediterráneo Global Services 2010, S.L.	Valores mobiliarios y financieros	Desarrollo	Enero 2023	80,00%	⁽²⁾ 8.106.825,00	8.106.825,00	-	8.106.825,00	-
Versus E-learning Group, S.L.	Estudios económicos, financieros y comerciales	Desarrollo	Julio 2024	50,00%	⁽²⁾ 25.299.889,04	25.299.889,04	-	25.299.889,04	-
Agrosana Servicios Agrícolas, S.L.	Comercio al por mayor y menor de agroquímicos	Desarrollo	Diciembre 2024	70,01%	⁽²⁾ 12.481.640,75	12.481.640,75	-	12.481.640,75	-
Empresas Asociadas:									
Preving Investments Group, S.L.	Valores mobiliarios y financieros	Desarrollo	Mayo 2022	15,20%	⁽²⁾ 28.846.946,11	28.846.946,11	-	28.846.946,11	-
Especharita XXI, S.L. (Grupo Kids&Us)	Valores mobiliarios y financieros	Desarrollo	Febrero 2023	15,99%	⁽²⁾ 29.600.000,00	29.600.000,00	-	29.600.000,00	-
					154.639.470,21	173.669.660,96	-19.638.374,95	154.031.286,02	600.581,89

(1) Participada valorada conforme a lo establecido en la Nota 3.a-ii (véase detalle más adelante en esta misma nota).

(2) Participada valorada conforme a lo establecido en la Nota 3.a-ii a partir de su valor razonable determinado en la transacción reciente realizada por el Fondo (véase detalle más adelante en esta misma nota).

(3) Las plusvalías se recogen, en su caso, netas del efecto impositivo en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Plusvalías latentes" de las cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2023, la composición del detalle anterior es la siguiente:

Entidad	Actividad Principal	Fase de la Inversión	Fecha de Adquisición	Porcentaje de Participación	Euros				
					Valor Razonable (Nota 3-a)	Coste bruto en libros	Deterioro	Valor Contable	Plusvalías ⁽⁴⁾
Empresas del Grupo:									
CCFV Holding 2019, S.L. (Berioska, S.L.U.)	Perfumería y cosmética	Desarrollo	Diciembre 2019	78,40%	⁽²⁾ 12.183.132,37	30.208.360,06	(18.025.227,69)	12.183.132,37	-
CCFV Investments, S.L. (J.R. Sabater, S.A.)	Productos alimenticios	Desarrollo	Julio 2021	80,01%	⁽²⁾ 20.504.014,03	21.003.000,00	(498.985,97)	20.504.014,03	-
CCFV Newco, S.L.	Valores mobiliarios e inmobiliarios	Desarrollo	Septiembre 2021	69,33%	⁽³⁾ 18.123.000,00	18.123.000,00	-	18.123.000,00	-
Mediterráneo Global Services 2010, S.L	Valores mobiliarios y financieros	Desarrollo	Enero 2023	80,00%	⁽³⁾ 11.106.825,00	11.106.825,00	-	11.106.825,00	-
CCFV Polea Newco S.L.	Valores mobiliarios y financieros	Desarrollo	Mayo 2023	100,00%	⁽¹⁾ 3.000,00	3.000,00	-	3.000,00	-
Empresas Asociadas:									
Preving Investments Group, S.L.	Valores mobiliarios y financieros	Desarrollo	Mayo 2022	15,20%	⁽³⁾ 28.846.946,11	28.846.946,11	-	28.846.946,11	-
Especharita XXI, S.L (Grupo Kids&Us)	Valores mobiliarios y financieros	Desarrollo	Febrero 2023	15,99%	⁽³⁾ 29.600.000,00	29.600.000,00	-	29.600.000,00	-
					120.366.917,51	138.891.131,17	(18.524.213,66)	120.366.917,51	-

(1) Sociedad constituida en el ejercicio 2023 por el Fondo.

(2) Participada valorada conforme a lo establecido en la Nota 3.a-ii (véase detalle más adelante en esta misma nota).

(3) Participada valorada conforme a lo establecido en la Nota 3.a-ii a partir de su valor razonable determinado en la transacción reciente realizada por el Fondo (véase detalle más adelante en esta misma nota).

(4) Las plusvalías se recogen, en su caso, netas del efecto impositivo en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

A continuación, se presentan determinados datos relativos a las participaciones en las empresas del grupo y asociadas que conforman el cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2024:

Entidad	Domicilio	Auditor	Patrimonio	Capital	Reservas y Prima	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Subvenciones y Ajustes por cambios valor y Otros
CCFV Holding 2019, S.L. (Berioska, S.L.U.) ⁽¹⁾	Valencia, España	Deloitte, S.L.	13.481.339,00	751.250,00	14.643.798,00	-	(1.725.975,00)	(187.734,00)
CCFV Investments, S.L. (J.R. Sabater, S.A.) ⁽¹⁾	Murcia, España	Crowe, S.L.	27.011.753,45	2.628.533,31	22.902.543,36	-	1.385.308,51	95.368,27
CCFV Newco, S.L. ⁽¹⁾	Madrid, España	Ernst and Young S.L.	24.232.747,00	2.618.042,00	22.969.894,00	-	(1.239.282,00)	(115.907,00)
Preving Investments Group, S.L. ⁽¹⁾	Badajoz, España	Deloitte, S.L.	88.898.000,00	672.000,00	91.366.000	-	(3.429.000,00)	289.000,00
Mediterráneo Global Services 2010, S.L. ⁽¹⁾	Benidorm, España	BDO, S.L.P.	(84.180)	4.000.000,00	(1.148.856,00)	(2.121.564,00)	(813.760)	-
Especarita XXI, S.L. (Grupo Kids&Us) ⁽¹⁾	Barcelona, España	Ernst and Young S.L.	179.696.166,00	4.090.343,00	167.786.774,00	(6.118.481,00)	263.013,00	13.674.517,00
Versus E-learning Group, S.L. ⁽¹⁾	Madrid, España	Deloitte, S.L.	44.552.988,00	5.059.978,00	42.939.800,00	(1.136,00)	(3.445.654,00)	-
Agrosana Servicios Agrícolas, S.L. ⁽¹⁾	Murcia, España	AS Auditores Iberia	4.173.892,17	374.630,00	1.347.821,97	-	2.451.440,76	-

(1) Información obtenida de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 que son objeto de auditoría.

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en el saldo del epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio” se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Saldos al inicio del ejercicio	120.366.917,51	70.527.977,73
Adiciones	37.781.529,79	59.848.980,00
De los que:		
CCFV Holding 2019, S.L. (Berioska, S.L.U.)	-	1.019.155,00
CCFV Newco, S.L.	-	18.120.000,00
Mediterráneo Global Services 2010, S.L.	-	11.106.825,00
Project Edu4Kids, S.L. (Grupo Kids&Us)	-	29.600.000,00
CCFV Polea Newco S.L.	-	3.000,00
Versus E-Learning Group, S.L.	25.299.889,04	-
Agrosana Servicios Agrícolas, S.L.	12.481.640,75	-
Retiros	(3.003.000,00)	(10.000.297,71)
De los que:		
Topco Palex, S.L. (Palex Medical, S.A.)	-	(10.000.297,71)
Mediterráneo Global Services 2010, S.L.	(3.000.000,00)	-
CCFV Polea Newco S.L.	(3.000,00)	-
(Dotaciones) / liberaciones de deterioros con cargo a resultados (*)	(1.114.161,29)	(9.742,51)
De los que:		
CCFV Holding 2019, S.L. (Berioska, S.L.U.)	(1.613.147,25)	(1.717.782,58)
CCFV Investments, S.L. (J.R. Sabater, S.A.)	498.985,96	651.233,41
Topco Palex, S.L. (Palex Medical, S.A.)	-	1.056.806,66
Saldos al cierre del ejercicio	154.031.286,01	120.366.917,51

(*) Registrados, en su caso, por su importe neto en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los aspectos más relevantes que se han producido en el ejercicio 2024 se indican a continuación:

CCFV Holding 2019, S.L. (Berioska, S.L.)

Berioska S.L.U., con domicilio social en Valencia, se constituyó el 6 de octubre de 1981 y tiene por objeto social la fabricación, envasado y venta de aerosoles, productos de perfumería y cosmética, desinfección, limpieza e insecticidas. La inversión del Fondo en dicha sociedad se articula a través de la sociedad participada CCFV Holding 2019, S.L., domiciliada en Madrid y que se ha constituido con fecha 12 de septiembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo mantenía una participación del 78,40%, del capital social. El 3 de marzo de 2023, ejercitó su opción de compra de la totalidad de las participaciones del préstamo concedido por importe de 950.000,00 euros a una persona física de la sociedad (ver Nota 5b). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el coste en libros de CCFV Holding 2019, S.L. (Berioska, S.L.), asciende a 30.208.360,06 euros.

Al 31 de diciembre de 2024, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado a partir del valor teórico contable corregido, en su caso, por las plusvalías tácitas existentes en la

fecha de adquisición y subsistentes en la fecha de valoración, el Fondo ha registrado una corrección valorativa por deterioro de su participación en esta sociedad por importe de 1.613.147,25 euros (1.717.782,58 euros a 31 de diciembre de 2023). Dicha corrección valorativa se registra en el epígrafe "Resultado y variaciones de valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De esta forma las correcciones valorativas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a 19.638.374,94 euros y 18.025.227,69 euros, respectivamente.

La adquisición de Berioska, S.L. fue financiada mediante recursos propios y por recursos ajenos obtenidos mediante la formalización de un contrato de financiación estructurada en tres tramos formalizado con dos entidades financieras. En este sentido y en garantía del mencionado contrato, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la totalidad de las participaciones de CCFV Holding 2019, S.L., entre las que se encuentran las del Fondo, se hayan pignoradas junto con la totalidad de las participaciones sociales de Berioska, S.L. En consecuencia, las mencionadas participaciones que posee el Fondo en CCFV Holding 2019, S.L. se encuentran registradas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" del balance.

En virtud de lo establecido en dicho contrato de financiación, CCFV Holding 2019, S.L. se obliga solidariamente frente a dichas entidades con respecto a la obligación de amortizar la financiación que se hubiera dispuesto. Adicionalmente, se ha establecido el cumplimiento de determinados ratios y niveles financieros por parte del Grupo Berioska, cuyo incumplimiento permitiría a las entidades financieras declarar totalmente vencido el mencionado contrato de financiación y, con carácter anual, en caso de cumplimiento de determinadas condiciones financieras, deberá producirse una amortización anticipada de la financiación. Estas cláusulas no eran de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2020.

Por último, el 22 de diciembre de 2023, el Fondo concedió a la Sociedad, un crédito mercantil por importe de 4.000.000,00 de euros con vencimiento a los 12 meses desde la primera disposición y/o como máximo hasta el 31 de diciembre de 2024 para atender necesidades de circulante. Dicho crédito podría disponerse por un importe mínimo de 200.000,00 euros, generando un tipo de interés de Euribor a un año más un diferencial del 1,90%. Con fecha 2 de enero de 2024, la Sociedad dispuso de 2.000.000,00 de euros, los cuales fueron amortizados el 28 de junio de 2024, generando unos ingresos por intereses de 53.328,27 euros (Nota 9).

CCFV Investments, S.L. - (J.R. Sabater, S.A.)

J.R Sabater S.A., con domicilio social en Murcia, se constituyó el 6 de febrero de 1976 y tiene por objeto social la fabricación, envasado y comercialización de vinagres, agrioaderezantes, y la fabricación y comercialización de productos alimenticios, tales como salsas, caramelos líquidos, siropes y cremas balsámicas. La inversión del Fondo en dicha sociedad se ha articulado a través de la sociedad participada CCFV Investments, S.L., domiciliada en Madrid y que se ha constituido con fecha 12 de mayo de 2021. El principal activo que posee J.R. Sabater, S.A. es una participación del 100% en la sociedad española Vinagrería la Andaluza, S.L.

Con fecha 12 de mayo de 2021 el Fondo constituyó la entidad CCFV Investments S.L. con un capital social de 3.000,00 euros, representado por 300.000 participaciones sociales de 0,01 euros de valor nominal cada una.

Posteriormente, el 26 de julio de 2021, el Fondo, Socio Único de CCFV Investments, S.L., llevó a cabo una ampliación de capital social de 210.000.000 participaciones de 0,01 euro de valor nominal y 0,09 euros de prima asunción cada una, todas ellas con idénticos derechos a las que se encontraban en circulación a dicha la fecha. El 100% de dichas participaciones fueron desembolsadas y asumidas en ese acto por el Fondo, ascendiendo el total desembolsado a 21.000.000,00 euros.

Asimismo, en dicha fecha, el Fondo llevó a cabo una segunda ampliación de capital social mediante aportaciones no dinerarias. En dicha ampliación se emitieron 52.553.331 participaciones sociales, de 0,01 euros de valor nominal y 0,09 euros de prima de asunción cada una, todas ellas con idénticos derechos a las que ya se encontraban en circulación a dicha fecha. El Fondo renunció a cualquier derecho de asunción preferente y no acudió a la ampliación. Las nuevas participaciones se asumieron mediante aportaciones no dinerarias por parte

de Newbasco 2017, S.L. consistentes en 877 acciones de la sociedad J.R. Sabater, S.A. libres de cargas y gravámenes, representativas del 10,03% del capital social de dicha sociedad. Tras la segunda ampliación, la participación del Fondo en la Sociedad pasó a ser del 80,01%.

Adicionalmente, en dicha fecha, CCFV Investments, S.L. suscribió un contrato de compraventa con los antiguos accionistas por el cual adquirió el 89,97% del capital social de J.R. Sabater, S.A. Por dicha operación, la Sociedad suscribió un contrato de financiación cuyo objeto es financiar parcialmente la operación de compra y los costes incurridos de la operación de adquisición. Al objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de dicho acuerdo, la totalidad de las participaciones de CCFV Investments, S.L. se encuentran íntegramente pignoradas en favor de la entidad de crédito que proporciona la financiación. En consecuencia, las mencionadas participaciones que posee el Fondo en CCFV Investments, S.L. se encuentran registradas al 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe “Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos” del balance.

Por último, en esa misma fecha, como consecuencia del contrato de compraventa y de aportación de acciones descrito en el párrafo anterior, CCFV Investments, S.L. adquirió el 100% de J.R. Sabater, S.A.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo es titular, de forma directa, de 210.300.000 participaciones de la Sociedad de 0,01 euros de valor nominal cada una, equivalentes al 80,01% del capital social de la misma, por un coste en libros de 21.003.000,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2024, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado a partir del valor teórico contable corregido, en su caso, por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de adquisición y subsistentes en la fecha de valoración, el Fondo ha revertido el importe total del deterioro que ascendía a 498.985,97 euros, (durante 2023 se revirtieron 651.233,41 euros, manteniendo un deterioro de su participación en esta sociedad por importe de 498.985,97 euros en el ejercicio 2023). Tras esta reversión, se observa una plusvalía neta del efecto impositivo por importe de 600.581,89 euros, recogida en el epígrafe “Otras cuentas de orden – Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)” de las cuentas de orden.

Chacrim Directorship, S.L. (Topco Palex, S.L.)

El 31 de mayo de 2021 la Junta General de Socios de Topco Palex, S.L. aprobó la devolución de prima de asunción por un importe total atribuible al Fondo de 5.288.248,00 euros correspondiente a la prima de asunción asociada a las acciones de cada una de las clases A y B minorando así el coste de adquisición de la participación del Fondo. Asimismo, en dicha fecha, la Junta General de Socios acordó reducir el capital social mediante la adquisición de participaciones de Clase B para su amortización por un precio de 100 euros por participación. El Fondo aceptó y vendió 47.118 participaciones. Tras las tres operaciones mencionadas, el coste de adquisición de la participación del Fondo se vio reducido hasta alcanzar los 10.000.000,00 euros.

Posteriormente, el 22 de diciembre de 2021, el Fondo junto a los demás partícipes, representativos del 100% del capital social acordaron la venta de todas las participaciones que poseían en Topco Palex, S.L. a Barbel Corporate Services, S.L.U. Del importe de la mencionada venta, el Fondo recibió 43.815.137,65 euros que se incluyen en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto) - Instrumentos de patrimonio” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Además, el Fondo recibió el reconocimiento de un derecho de crédito de 10.000.297,71 euros en concepto de pago diferido.

Asimismo, en dicha fecha, al objeto de financiar la adquisición y los costes asociados a la misma, Barbel Corporate Services, S.L.U. aprobó una ampliación de capital social a la cual acudió el Fondo suscribiendo 13.958 participaciones sociales de Barbel Corporate Services, S.L.U. mediante la compensación del derecho de crédito de 10.000.297,71 euros del que era titular como consecuencia del diferimiento de parte del precio debido.

El 22 de diciembre de 2021, Chacrim Directorship, S.L. aprobó una ampliación de capital social a la cual acudió el Fondo suscribiendo 62.359 participaciones de Clase A de 4,70 euros de valor nominal cada una y con una prima de emisión total de 5.942.839,43 euros y 37.644 participaciones de Clase B de 1 euro de valor nominal cada una y con una prima de emisión total de 3.726.726,98 euros mediante aportación de las 13.958 participaciones de Barbel Corporate Services, S.L.U., representativas del 4,41% del capital social de Chacrim Directorship, S.L.

En mayo de 2022, Topco Palex, S.L., realizó una ampliación de capital social a la cual no acudió el Fondo. Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo era titular, a través de Chacrim Directorship, S.L., de forma indirecta, de 100.003 participaciones de Topco Palex, S.L. de un euro de valor nominal cada una, equivalentes al 4,05% del capital social de la misma, por un coste en libros de 10.000.297,71 euros.

Con fecha 24 de noviembre de 2023 efectuó la venta de la totalidad de las participaciones que el Fondo mantenía en Topco Palex S.L. El Fondo era propietario de 62.359 Participaciones Sociales de Clase A y 37.644 Participaciones Sociales de Clase B. El precio de venta de las participaciones fue de 19.774.799,48 euros, de los cuales 15.381.592,44 pertenece a las participaciones de clase A, mientras que 4.393.297,04 pertenece a las participaciones de clase B. La venta de las participaciones generó una ganancia en el ejercicio 2023 de 9.774.501,77 euros que se registra en el epígrafe "Resultado y variaciones de valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Instrumentos de patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la reversión del deterioro de la participación por importe de 1.056.806,66 euros, registrado en el epígrafe "Resultado y variaciones de valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras"

Preving Investments Group, S.L.

Preving Investments Group, S.L. (anteriormente denominada Marsala Directrship, S.L.), con domicilio social en Badajoz, se constituyó el 9 de mayo de 2019 cambiando su denominación el 2 de octubre de 2019 y tiene por objeto social la actuación como sociedad holding mediante la participación en el capital de entidades residentes y no residentes en territorio español así como la prestación de servicios de asesoramiento y apoyo a las entidades participadas, la adquisición, cesión y enajenación de toda clase de valores mobiliarios y financieros, y participaciones sociales, la promoción y fomento de empresas mediante participación temporal en su capital y la realización de las consiguientes operaciones de suscripción de acciones.

El 27 de mayo de 2022, Preving Investments Group S.L. realizó una asunción de nuevas participaciones sociales a la cuál acudió el Fondo suscribiendo 18.120 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una y con una prima de emisión de 5.094.075,60 euros.

El 30 de mayo de 2022, el Fondo ha adquirido las 84.127 participaciones por importe de 23.734.750,51 a razón de 282,13 euros por participación social de la Sociedad.

La totalidad de las participaciones de Preving Investments Group, S.L, entre las que se encuentran las del Fondo, se hayan pignoradas. En consecuencia, las mencionadas participaciones que posee el Fondo en Preving Investments Group, S.L, se encuentran registradas al 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" del balance.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo era titular de 102.247 participaciones de Preving Investments Group, S.L. equivalentes al 15,20% del capital social de la misma, por un coste en libros de 28.846.946,11 euros.

Al 31 de diciembre de 2024, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación de la Sociedad a su coste de adquisición.

CCFV Newco, S.L.

CCFV Newco S.L., con domicilio social en Madrid, tiene por objeto social, tanto en España como en el extranjero, entre otros, la compra, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios nacionales o extranjeros y de activos inmobiliarios, ya sea con fines industriales, comerciales o cualquier tipo de explotación.

Con fecha 8 de septiembre de 2021 el Fondo constituyó la entidad CCFV Newco S.L. con un capital social de 3.000,00 euros, representado por 300.000 participaciones sociales de 0,01 euros de valor nominal cada una.

El 30 de mayo de 2023, la sociedad realiza una ampliación de capital de la entidad CCFV Newco S.L, a la cuál acude el Fondo, siendo este el Socio Único a dicha fecha. Dicha ampliación se realiza por un importe de 1.820.000,00 euros, mediante la creación de 181.200.000 nuevas participaciones de 0,01 euros de valor nominal. Dichas participaciones se crean con una prima total de 16.308.000 euros a razón de 0,09 euros de prima por cada nueva participación social creada.

En esa misma fecha el Fondo, como Socio Único ha aprobado una nueva ampliación de capital no dineraria mediante la creación de 80.304.245 nuevas participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una. El Fondo no acude a dicha ampliación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo era titular de 181.500.000,00 participaciones de CCFV Newco, S.L. equivalentes al 69,327% del capital social de la misma, por un coste en libros de 18.123.000,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2024, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo a su coste de adquisición.

Mediterráneo Global Services 2010, S.L.

Mediterráneo Global Services 2010, S.L., se constituyó el 5 de julio de 2018, en febrero de 2019 se aprobó la fusión por absorción de Global One Management Venture S.L. (sociedad absorbente), en ese mismo acto se acordó el cambio de denominación social de Global One Management Venture S.L., por el de Mediterráneo Global Services 2010, S.L., sociedad dominante desde entonces.

Tiene domicilio social en Benidorm (Alicante), por objeto social tiene, entre otros, la tenencia por cuenta propia de acciones o participaciones en entidades de todo tipo, la dirección y control de actividades empresariales de las empresas participadas y la intermediación en la prestación de servicios de gestión administrativa, legal, contable y laboral.

El 12 de enero de 2023, el Fondo realiza la adquisición de 3.200.000 participaciones a un valor nominal de 2,44 euros por participación. El mismo día, se formaliza un contrato de préstamo participativo entre el Fondo y Mediterráneo Global Services 2010, S.L. El Fondo concede un préstamo participativo por un importe de 3.000.000,00 euros, con vencimiento el 12 de enero de 2030. El capital, junto con los intereses devengados, será pagado al vencimiento. Este préstamo tiene un tipo de interés fijo del 15%, que se incrementará al 18% si la empresa obtiene un beneficio superior a 5.000.000,00 euros. A fecha del 31 de diciembre de 2024, los ingresos financieros devengados ascienden a 1.004.829,24 euros (Nota 9).

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo era titular de 3.200.000 participaciones de Mediterráneo Global Services S.L., equivalentes al 80% del capital social de la misma, por un coste en libros de 8.106.825,00 euros que incluye los costes asociados a la adquisición.

Al 31 de diciembre de 2024, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo a su coste de adquisición.

Project Edu4Kids, S.L. (Grupo Kids&Us)

Project Edu4Kids, S.L., se constituyó el 9 de mayo de 2019, con domicilio social en Barcelona, tiene por objeto social, entre otros, la compra, venta, alquiler, parcelación y urbanización de solares, terrenos y finca de cualquier naturaleza, pudiendo proceder a la edificación de estos y a su enajenación.

El 8 de febrero de 2023, el Fondo acude a una ampliación de capital, adquiriendo 29.600.000 participaciones a 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas.

El 28 de julio de 2023 se produce una fusión por absorción inversa entre Project Edu4kids, S.L. (antes Especarita XXI) y Project Kids Holding, S.L.U. (ahora Project Edu4kids, S.L.), por la que, entre otros, la última adoptó la denominación social y estatutos de la primera y a los socios últimos se les otorgaron participaciones sociales en proporción a su participación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo era titular de 654.455 participaciones de Project Edu4Kids, S.L. equivalentes al 15,99% del capital social de la misma, por un coste en libros de 29.600.000,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2024, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo a su coste de adquisición.

CCFV Polea Newco, S.L.

CCFV Newco S.L., con domicilio social en Madrid, tiene por objeto social, tanto en España como en el extranjero, entre otros, la compra, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios nacionales o extranjeros y de activos inmobiliarios, ya sea con fines industriales, comerciales o cualquier tipo de explotación.

Con fecha 4 de mayo de 2023 el Fondo constituyó la entidad CCFV Polea Newco S.L. con un capital social de 3.000,00 euros, representado por 300.000 participaciones sociales de 0,01 euros de valor nominal cada una.

Al 31 de diciembre de 2023 esta Sociedad estaba valorada en 3.000,00 euros. Durante el ejercicio 2024, se ha procedido a dar de baja la participación.

Agrosana Servicios Agrícolas, S.L.

Agrosana Servicios Agrícolas, S.L., constituida el día 12 de marzo de 2007, con domicilio social en Mazarrón (Murcia) tiene por objeto social, entre otros, el comercio al por mayor y menor de agroquímicos y productos para la agricultura, así como los servicios relativos a la propiedad inmobiliaria, intermediación en la compra, venta o arrendamiento de terrenos, inmuebles o parte de inmuebles.

El 27 de diciembre de 2024 se formalizó la adquisición de un porcentaje mayoritario del capital social de Agrosana Servicios Agrícolas, S.L. (70,01%) por el fondo de capital riesgo Corpfin Capital Fund V, F.C.R. (CCFV). De esta forma, Agrosana Servicios Agrícolas, S.L. se convirtió en la sociedad dominante del grupo, pasando a ser socio único de las sociedades Vitaleza, S.L. y Agrotécnica Geoleza S.L. mediante la adquisición de del resto de participaciones en poder de otros socios.

El mismo día de la compra, Agrosana Servicios Agrícolas, S.L. aprobó el reparto de un dividendo por importe de 1.058.750,00 euros, con cargo a la cuenta "Reservas Voluntarias" y que el Fondo ha registrado en el epígrafe "Otros activos financieros – Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo". Además, se incurrieron en una serie de gastos asociados a la operación de compra, que ascendieron a 725.875,00 euros (Nota 9). En consecuencia, la entidad ajustó la valoración de la participación, restando el importe del dividendo al coste de adquisición y sumando los gastos asociados a la compra. Como resultado, se obtuvo un importe final de valoración de la participación de 12.481.640,75 euros.

Al 31 de diciembre de 2024, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo a su coste de adquisición.

Versus E-Learning Group, S.L.

Versus E-Learning Group, S.L., anteriormente denominada Corpfin V Holding I, S.L., se constituyó como sociedad limitada el 26 de mayo de 2023 por tiempo indefinido. En dicha fecha, Corpfin Capital Fund V, F.C.R., constituye una sociedad de capital, responsabilidad limitada unipersonal, con la denominación de Corpfin V Holding I, S.L., con un capital social de 3.000,00 euros representado por 300.000 participaciones sociales de 0,01 euros de valor nominal cada una.

Con fecha 5 de noviembre de 2024, la sociedad dominante cambio su denominación a Versus E-Learning Group, S.L.

Su domicilio social se encuentra en Madrid y tiene por objeto social, entre otros, la realización de estudios económicos, financieros y comerciales, así como inmobiliarios. También la compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros por cuenta propia y sin actividad de intermediación.

Versus E-Learning Group, S.L. presenta cuentas anuales consolidadas al ser Sociedad Dominante del denominado Grupo Versus E-Learning Group y Sociedades Dependientes, siendo el presente ejercicio el de constitución del grupo, y por tanto primero en el que el grupo al que pertenece la sociedad tiene obligación de consolidar mercantilmente.

En fecha 24 de julio de 2024 se produce una primera ampliación de capital por importe de 2.526.989,00 euros, mediante la emisión de 252.698.890 participaciones sociales de 0,01 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas mediante aportación dineraria del socio.

En la misma fecha, se produce una segunda ampliación por importe de 2.529.988,90 euros, quedando fijado el importe del capital en 5.059.977,81 euros. Como representativa de esta segunda ampliación de capital se decide crear 252.998.890 participaciones sociales de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

Tras estas dos ampliaciones, el Socio Único decide clasificar las participaciones sociales que componen el capital social de la sociedad de tal manera que pase a estar dividido en participaciones de Clase A y participaciones de clase B.

La sociedad JDV Corporate Management, S.L.U., asume las nuevas participaciones sociales de 0,01 euros de valor nominal, con los mismos derechos de las ya existente, mediante aportación no dineraria. El contravalor de la ampliación de capital consistirá en la aportación no dineraria de dicha sociedad consistente en el 50,8029900332226% de las participaciones que componen el capital social del que es titular en Grupo Prefor Formación, S.L. valoradas en 25.299.889,04 euros

Al 31 de diciembre de 2024, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo a su coste de adquisición.

Provisiones por deterioro

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el Fondo no ha realizado provisiones por deterioro, adicionales a las antes desglosadas, de los instrumentos de patrimonio.

Resultados por enajenación de Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto) – Instrumentos de patrimonio” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluye los resultados obtenidos por el Fondo en la enajenación de sus participaciones. La composición de dicho epígrafe se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Topco Palex, S.L. (*)	434.411,25	9.774.501,77
	434.411,25	9.774.501,77

(*) Al 31 de diciembre de 2023, recoge el importe percibido por la venta de Topco Palex, S.L., entidad participada por el Fondo. Al 31 de diciembre de 2024, recoge el importe correspondiente a las variables por la venta de Topco Palex, S.L., entidad participada por el Fondo.

En agosto de 2024, el Fondo ha recibido dividendos de Preving Investments Group, S.L. por importe de 760.226,74 euros.

Coefficiente de inversión y concentración

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 60% del activo computable del Fondo (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo cumplía este requisito.

Según el artículo 16 de la Ley 22/2014, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, el Fondo no podrá invertir más del 25% de su activo en una misma empresa, en el momento de la inversión, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo cumple con este requisito.

b) Inversiones financieras a corto y largo plazo

El detalle del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a su clasificación, a su naturaleza y a su moneda de contratación, era el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Clasificación:		
Activos financieros a coste amortizado	495.870,10	486.120,78
	495.870,10	486.120,78
Naturaleza:		
Otros activos financieros		
De los que:		
Préstamos	450.000,00	450.000,00
Intereses devengados pendientes de cobro	45.870,10	36.120,78
	495.870,10	486.120,78
Moneda:		
En euros	495.870,10	486.120,78
	495.870,10	486.120,78

Con fecha 20 de diciembre de 2019, en el marco de la adquisición de Berioska, S.L.U. por parte de CCFV Holding 2019, S.L. (véase apartado a anterior) el Fondo concedió dos préstamos, uno de ellos por importe de 950.000,00 euros y el otro por importe de 350.000,00 euros a tres personas físicas (consideradas alta dirección del Grupo Berioska, en adelante, "prestatarios") con el fin de financiar parcialmente a las mismas el desembolso de la ampliación de capital de CCFV Holding 2019, S.L., que se encontraban registrados, junto con los intereses devengados pendientes de cobro, en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – Otros activos financieros" del balance. Dichos préstamos estarán en vigor hasta la fecha en la que el Fondo formalice la desinversión total en CCFV Holding 2019, S.L. (fecha de vencimiento final). Adicionalmente, en el marco de la operación de ampliación de capital y posterior compraventa de CCFV Holding 2019, S.L. realizada en el ejercicio 2021, el Fondo tiene un derecho de cobro con una persona física (considerada alta dirección del Grupo Berioska) por importe de 100.000,00 euros.

De acuerdo con el contrato de compraventa antes descrito, dicho derecho de cobro se abonará en la fecha en la que el Fondo formalice la desinversión total en CCFV Holding 2019, S.L., salvo que concurra alguna de las causas que obligue al pago anticipado recogidas en el contrato.

Los prestatarios están obligados a amortizar anticipadamente el préstamo total o parcialmente en el supuesto de que CCFV Holding 2019, S.L. lleve a cabo cualquier reparto de dividendos o reservas, devolución de aportaciones, compra por CCFV Holding 2019, S.L. de participaciones propias o cualquier otro pago realizado por dicha sociedad o cualquier sociedad del Grupo Berioska en efectivo o en especie a todos o algunos de sus socios en virtud de dichos conceptos (por importe igual al 100% del importe neto que haya recibido como consecuencia de las distribuciones hasta que se produzca el repago total de préstamo incluyendo los intereses acumulados). Adicionalmente, los prestatarios podrán en cualquier momento y sin coste de cancelación, amortizar anticipadamente el importe de los préstamos total o parcialmente, junto con los intereses devengados por el principal amortizado hasta dicha fecha.

Asimismo, los prestatarios han autorizado al Fondo a compensar, total o parcialmente, por cuenta de CCFV Holding 2019, S.L. o de cualquier sociedad del Grupo Berioska, cualquier cantidad debida al Fondo en virtud de los mencionados contratos (i) contra el derecho de cobro que corresponderá a los prestatarios en virtud del bonus anual (ii) contra los derechos de cobro y/o ingresos obtenidos por los prestatarios como consecuencia de la desinversión total y/o (iii) contra cualesquiera cantidades que CCFV Holding 2019, S.L. o cualquier sociedad del Grupo Berioska debiera satisfacer a los prestatarios, incluyendo cualquier retribución fija o variable o de cualquier naturaleza, en cada momento.

Con fecha 20 de diciembre de 2019, el Fondo suscribió un acuerdo entre socios con los directivos (que coinciden con los prestatarios de los préstamos descritos anteriormente) que fue elevado a público el 20 de diciembre de 2019, por el cual se regulan, entre otros, las relaciones entre los socios de CCFV Holding 2019, S.L. y los derechos y obligaciones de los directivos. En este sentido, y en lo que se refiere a la transmisión de las participaciones sociales titularidad de los directivos a favor del Fondo en el caso de incumplimiento por parte de los directivos de determinados supuestos de desinversión del Fondo en CCFV Holding 2019, S.L. que se encuentran regulados en el mencionado contrato. En el caso de ejercerse esta opción de compra, se realizará a un precio determinado contractualmente a través de una fórmula que tiene en cuenta el EBITDA y la deuda financiera neta consolidada del Grupo Berioska, en la fecha de cierre de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas y auditadas.

En opinión de los asesores legales y de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo los mencionados préstamos cumplen los requisitos de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

En marzo de 2023, el Fondo ejerció la opción de compra sobre el préstamo concedido por importe de 950.000,00 euros, que mantenía un principal pendiente de amortización de 850.000,00 y unos intereses devengados 57.173,00. El precio de compra de las participaciones ascendió a 1.019.155,00 euros.

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene préstamos a largo plazo por importe de 450.000,00 euros, devengando un interés anual equivalente del 2% que serán liquidables en la fecha de vencimiento final. Durante los ejercicios 2024 y 2023, estos préstamos devengaron unos intereses de 9.749,32 y 10.990,29 euros respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 9).

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Clasificación:		
Tesorería	1.631.269,15	321.178,96
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	1.631.269,15	321.178,96
Moneda:		
En euros	1.631.269,15	321.178,96
En moneda extranjera	-	-
	1.631.269,15	321.178,96

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe de la cuenta "Tesorería" del cuadro anterior recoge el saldo correspondiente a la cuenta corriente en euros mantenida por el Fondo por importe de 1.631.269,15 y 321.178,96 euros, respectivamente. La cuenta corriente mantenida por el Fondo no devenga ningún tipo de interés.

Con fecha 1 de agosto de 2019 el Fondo escrituró una póliza de crédito con Bankinter, S.A. con el objetivo de financiar las operaciones de inversión objeto de actividad del Fondo y cubrir los gastos derivados de dichas adquisiciones. El importe disponible máximo era de 35.000.000,00 euros, tipo de interés del Euribor a un año más un diferencial del 1,90% y vencimiento indefinido. Durante el ejercicio 2024 y 2023, el Fondo mantiene una póliza de crédito con Bankinter por un importe disponible máximo de 55.600.000,00 euros, tipo de interés del Euribor a un año más un diferencial del 1,90% y vencimiento indefinido. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no tenía ningún saldo dispuesto. El saldo no dispuesto de la línea de crédito anteriormente indicada se encuentra registrado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por importe de 55.600.000,00 euros, en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Otras cuentas de orden" del balance.

Durante el ejercicio 2024, en el marco de la adquisición de Versus E-Learningn Group, S.L. y Agrosana Servicios Agrícolas, S.L. (véase Nota 5), el Fondo había dispuesto de 40.638.221,50 euros de la póliza de crédito indicada en el párrafo anterior, que ha sido cancelada en dicho ejercicio conforme se recibieron las aportaciones de los partícipes del Fondo (véase Nota 8). Los intereses devengados durante el ejercicio 2024 por los saldos dispuestos de la póliza de crédito ascienden 1.308.248,21 euros (2.553.509,33 euros durante el ejercicio 2023), que se encuentran registrados en el epígrafe de "Gastos Financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 9).

7. Acreedores y cuentas a pagar

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde, principalmente, al importe pendiente de pago por los servicios prestados por profesionales independientes (véase Nota 9), de los que 725.875,00 euros corresponden a servicios prestados para la adquisición de la Sociedad Agrosana Servicios Agrícolas, S.L durante el ejercicio 2024.

8. Patrimonio Neto

Partícipes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del Fondo era de 162.215.164,11 y 117.534.636,44 euros, respectivamente, formalizados en 16.221.516.411 y 11.753.463.644 participaciones, respectivamente, de diferentes clases según se explica en esta nota, nominativas sin valor nominal y con un valor de suscripción de 0,01 céntimo de euro cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" durante los ejercicios 2024 y 2023.

El importe del patrimonio total comprometido quedó fijado, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, 278.000.000,00 euros, respectivamente, en ambos ejercicios, que se encuentran registrados dentro del epígrafe "Otras cuentas de orden - Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden del balance, estando pendientes de desembolsar 40.896.825,37 euros (86.825.378,42 al 31 de diciembre de 2023), que se encuentran registrados en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden del balance. La Sociedad Gestora puede requerir a los partícipes para que, en el plazo máximo de quince días, satisfagan la parte de sus compromisos de inversión pendiente de desembolso que, a juicio de la Sociedad Gestora, sea necesaria para atender las obligaciones y, en especial, los acuerdos de inversión suscritos por el Fondo.

Los desembolsos acumulados realizados por los partícipes ascienden al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a 237.103.174,61 euros y 191.174.621,58 euros, respectivamente (de los que 45.928.553,04 euros fueron realizados durante el ejercicio 2024 y 67.547.727,81 euros durante el ejercicio 2023). Las distribuciones acumuladas realizadas a los partícipes ascienden al 31 de diciembre de 2024 a 22.537.962,50 euros de los que 1.248.025,37 euros fueron realizados durante el ejercicio 2024 (19.774.799,48 euros en el ejercicio 2023).

El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de Clase A, Clase B y Clase C. Las participaciones de Clase A sólo podrán ser suscritas por inversores institucionales o fondos de inversión o personas físicas o jurídicas que regular o profesionalmente realicen inversiones en valores de renta variable o en instrumentos financieros y que en opinión de la Sociedad Gestora cuenten con los conocimientos necesarios para asumir el riesgo inherente que lleva aparejada la inversión en el Fondo. Por otro lado, las participaciones de Clase B se emitirán en favor de los miembros del Equipo Corpfín (directa o indirectamente, conforme a lo previsto en el apartado 7.4.1 del reglamento) y que conferirán el mismo derecho de propiedad que las Participaciones de Clase A, pero no financiarán la Comisión de Gestión y no estarán sujetas a las reglas previstas en los apartados (i) y (ii) del apartado 8.2.2. Tercera a los efectos de pagar el "Carried Interest". Finalmente, las participaciones de Clase C se emitirán en una sola vez y en el momento de la constitución del Fondo en una fecha siempre anterior a la Primera Distribución a favor de la Sociedad Gestora y de los miembros del Equipo Corpfín a cambio de un desembolso de un importe de 60.000,00 euros y que conferirán a sus titulares el derecho especial a percibir el Carried Interest en los términos y condiciones previstos en el Reglamento.

A continuación, se describe el detalle de las participaciones por clase al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Euros					
	2024			2023		
	Partícipes	Patrimonio comprometido no exigido	Total	Partícipes	Patrimonio comprometido no exigido	Total
Participaciones clase A	159.484.298,59	39.410.671,43	198.894.970,02	115.609.960,98	84.507.556,07	200.117.517,05
Participaciones clase B	2.670.865,54	1.486.153,93	4.157.019,47	1.864.675,48	2.317.822,34	4.182.497,82
Participaciones clase C	60.000,00	-	60.000,00	60.000,00	-	60.000,00
Total	162.215.164,13	40.896.825,37	203.111.989,50	117.534.636,44	86.825.378,42	204.360.014,88

De acuerdo con el Reglamento de Gestión, el valor de cada participación será el resultado de dividir el patrimonio del Fondo por el número de participaciones en circulación ponderado por los derechos económicos que, de acuerdo con el Reglamento de Gestión, correspondan a cada clase de participación. A estos efectos, el valor del patrimonio del Fondo se determinará de acuerdo con las normas legales aplicables.

El número de partícipes del Fondo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendía a 45 y 46, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad Gestora del Fondo (véase Nota 1) posee 6.000.000 participaciones de clase C, respectivamente, nominativas sin valor nominal y con un valor de suscripción de 0,01 céntimo de euro cada una, suscritas y desembolsadas íntegramente, que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, los partícipes del Fondo que poseían un porcentaje de participación significativa superior al 10% del patrimonio del Fondo, todos ellos con participaciones de clase A, eran los siguientes:

	Nº de Participaciones	% de Participación
Access Capital Fund S.I.C.A.V, S.I.F._ Iberica 2015	79.500.000	28,60
Caisse des Dépôts et Consignations	30.000.000	10,79

9. Ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos y gastos financieros más significativos devengados por el Fondo en los ejercicios 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023
Ingresos financieros		
<i>Intereses, dividendos y rendimientos asimilados-</i>		
Intereses Crédito	9.749,32	10.990,29
Intereses Crédito - Berioska	53.328,27	-
Intereses Crédito - Prefor	132.306,36	-
Intereses Crédito – Mediterráneo Global Services 2010	1.004.829,24	-
	1.200.213,19	10.990,29
Gastos financieros		
<i>Intereses por líneas de crédito-</i>		
Bankinter, S.A. (Nota 6)	(1.308.248,21)	(2.553.509,33)
	(1.308.248,21)	(2.553.509,33)

Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas

Según se indica en la Nota 1, la gestión y la representación del Fondo están encomendadas a Corpfin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado. La Sociedad Gestora percibe del Fondo, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, una comisión de gestión, con cargo al patrimonio del mismo, que, sin perjuicio de las reducciones y ajustes de la misma previstos en su Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se calculará de la siguiente manera:

- Desde la fecha de la Primera Disposición (fecha en la que los partícipes con derecho a recibir participaciones de la clase A deban realizar sus primeros desembolsos en el Fondo, es decir, desde el 24 de octubre de 2019) y hasta la primera en acontecer de las siguientes fechas: a) el último día del Periodo de Inversiones o b) el quinto (5) aniversario de la Primera Disposición, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual equivalente al 2,00% sobre el total de fondos comprometidos correspondiente a los titulares de participaciones de la Clase A.
- A partir de la primera en acontecer de las dos fechas (a) y (b) previstas anteriormente y hasta el último día del periodo de vida del Fondo, la Comisión de Gestión equivaldrá al 2,00% anual del coste de adquisición de las inversiones del Fondo que no hayan sido objeto de desinversión (excluyéndose las inversiones no desinvertidas en sociedades que estén siendo liquidadas en un procedimiento concursal o que hayan sido dadas de baja en las cuentas del Fondo y se consideren irrecuperables) sin perjuicio de las posibles compensaciones o reducciones previstas en el apartado 15.2.1(iv) del reglamento. A la hora de determinar el valor de adquisición: a) sólo se tendrá en cuenta la parte del mismo que se haya financiado con las aportaciones efectuadas por los titulares de las participaciones de las Clase A (y no los titulares de la Clase B y de la Clase C) y B) las disposiciones parciales reducirán el valor de adquisición de forma proporcional.

Hasta el momento en que se produzca el Cierre Definitivo, si el total de fondos comprometidos aumentase en un periodo de comisión de gestión en curso, se devengará una comisión de gestión adicional a la ya devengada y liquidada al comienzo de dicho periodo de comisión de gestión. La comisión de gestión adicional se calculará de conformidad con lo previsto en el apartado 14.1.2 del reglamento de gestión del Fondo sobre el importe en el que se haya incrementado el total de fondos comprometidos, pero su cuantía será proporcional al número de días naturales transcurridos entre la primera disposición y el día en el que expire el periodo de comisión de gestión adicional en curso en dicho momento. Dicha comisión de gestión adicional se devengará cada vez que la Sociedad Gestora obtenga compromisos adicionales durante un periodo de comisión de gestión en curso y se calculará y será abonada por el Fondo no más tarde de 14 días hábiles a partir del momento en el que se hayan obtenido los correspondientes compromisos adicionales.

La comisión de gestión correspondiente a cada ejercicio que resulte de los cálculos anteriores será reducida en un importe equivalente a los ingresos derivados de las inversiones percibidos por la Sociedad, sus empleados, sus ejecutivos clave o afiliadas de la Sociedad en los ejercicios anteriores.

En el supuesto en el que un determinado ejercicio, el importe resultante de los cálculos descritos en los apartados anteriores excediera del importe correspondiente a la comisión de gestión, dicha cantidad en exceso se aplicará contra la reducción de la comisión de gestión correspondiente a ejercicios posteriores.

La comisión de gestión se calculará por la Sociedad Gestora y abonada el Fondo a la Sociedad Gestora el primer día hábil de cada periodo de comisión de gestión.

El importe devengado en concepto de comisión de gestión durante los ejercicios 2024 y 2023 ha ascendido a 5.444.900,00 euros, en ambos ejercicios, que se registran en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Comisión de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Conforme al punto 15.1.1. del Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora (véase Nota 1) debe percibir del Fondo la totalidad de los honorarios, costes y gastos de organización y comercialización, asistencias a Juntas y Comités, los gastos por inversiones no realizadas, los gastos en relación con el análisis, mantenimiento, gestión y venta de cualquier inversión del Fondo. El importe devengado durante los ejercicios 2024 y 2023 por este concepto asciende a 134.992,97 y 122.948,26 euros y se encuentran registrados en la cuenta "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Otras comisiones y gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene importes pendientes de pago por este concepto.

Otros gastos de explotación

El detalle del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 se indica a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Servicios de profesionales independientes	220.609,17	376.830,91
Servicios bancarios	136,31	118,92
Otros	1.443,40	1.103,04
	222.188,88	378.052,87

El saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes" durante los ejercicios 2024 y 2023 incluye principalmente los gastos devengados por el Fondo correspondientes a servicios de asesoramiento contratados en el marco de las inversiones realizadas (véase Nota 5).

En la cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior se recogen los honorarios devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 por Ernst & Young, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas anuales han ascendido a 27.665 y 26.729,00, respectivamente. Asimismo, durante 2024 y 2023 no se facturaron otros servicios por parte del auditor de cuentas o entidades vinculadas.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

A continuación, se facilita, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

(Días)	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	15	15
Ratio de operaciones pagadas	15	15
Ratio de operaciones pendientes de pago	15	15
(Euros)		
Total pagos realizados	223.725,18	330.575,27
Total pagos pendientes	-	3.116,01

Durante el ejercicio 2024, se han pagado 56 facturas por importe de 223.725,18 euros en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad. Esto supone el 100% sobre el total de los pagos realizados.

En el ejercicio 2023, se pagaron 77 facturas por importe de 330.575,27 euros en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad. Esto supone el 99% sobre el total de los pagos realizados. Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores y cuentas a pagar" y "Provisiones a corto plazo" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo en el ejercicio 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.

10. Situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024, es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, la cual se encuentra vigente.

i. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros				Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(5.559.959,77)				(5.559.959,77)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-
Beneficio en venta de sociedades participadas (Nota 5)	-	(430.411,25)	-	-	(430.411,25)
Dividendo sociedades participadas (Nota 5)		(722.215,40)			(722.215,40)
Beneficio préstamos participativos (Nota 5)		(954.587,78)			(954.587,78)
Deterioro de inversiones en participadas (Nota 5)	1.613.147,25	(498.985,96)	-	-	1.114.161,29
Deducibilidad gastos financieros (Nota 9) (*)	112.834,26	-	-	-	112.834,26
Diferencias temporales	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Base imponible fiscal					(6.440.178,65)

(*) Los gastos financieros pendientes de deducir de ejercicios anteriores ascienden a 1.542.519,04 euros, correspondientes al ejercicio 2023..

Ejercicio 2023

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.276.339,09				1.276.339,09
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-
Beneficio en venta de sociedades participadas (Nota 5)	-	(9.676.756,75)	-	-	(9.676.756,75)
Deterioro de inversiones en participadas (Nota 5)	1.717.782,58	(1.708.040,07)	-	-	9.742,51
Deducibilidad gastos financieros (Nota 9)	1.542.519,04	-	-	-	1.542.519,04
Diferencias temporales	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Base imponible fiscal					(6.848.156,11)

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 no incluye gasto alguno en concepto de impuesto sobre beneficios.

ii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2024 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables durante los cuatro últimos ejercicios.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no esperan que, en caso de inspección fiscal, surjan pasivos adicionales de importancia.

iii. Bases imponibles negativas

Con la entrada en vigor, con fecha 1 enero de 2015, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, se elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, si bien se introduce una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros (véase Nota 3.g). Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades presentada, y a la prevista del ejercicio 2023 a presentar en 2024, el Fondo dispone, al 31 de diciembre de 2024, de las siguientes bases imponibles negativas a compensar:

Año de Origen	Euros
2018	566.096,34
2019	2.756.948,97
2020	5.931.350,89
2021	4.581.177,22
2022	6.986.082,59
2023	6.848.156,11
2024	6.440.178,65
	34.109.990,77

Dichas bases imponibles negativas se registran en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del balance.

11. Gestión del riesgo y gestión del capital

La actividad del Fondo se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para las Entidades de Capital-Riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera del Fondo.

Los riesgos de mercado fuera del ámbito propio de la actividad característica de Capital-Riesgo son bajos en los tres ámbitos, riesgo de precio, riesgo de tipo de interés y riesgo de tipo de cambio.

El Fondo se encuentra normalmente expuesto a riesgo de crédito por los préstamos concedidos a sus entidades participadas, si bien realiza un seguimiento pormenorizado del mismo al igual que realiza el seguimiento de sus inversiones directas en las entidades participadas.

En cuanto al riesgo de liquidez del Fondo, se considera bajo en relación con las posiciones acreedoras por gastos del mismo, debido a su escasa relevancia respecto de su patrimonio total y su posición de tesorería recurrente.

En relación con el riesgo operacional, la operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia del Fondo como entidad de capital riesgo.

En este contexto, la propia naturaleza de la actividad del Fondo conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en el reglamento de gestión del Fondo.

Finalmente, la Sociedad Gestora del Fondo cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

Se considera que el patrimonio mantenido por el Fondo es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

12. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

Corpfin Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

Situación del Fondo

Corpfin Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo (en adelante, el "Fondo") se constituyó el 6 de julio de 2018. El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 231 desde el 20 de julio de 2018.

El objeto social principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen.

El Fondo se constituyó con una duración de 10 años a contar desde la fecha del primer desembolso realizado por los partícipes de clase A, que tuvo lugar el 24 de octubre de 2019.

La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a Corpfin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado.

Evolución de los negocios

En julio de 2024 se ha realizado una inversión en el Fondo siendo ésta en la entidad Versus E-learning Group, S.L., por un importe de 25.299.889,04 euros.

En diciembre de 2024 se ha realizado una inversión en el Fondo siendo ésta en la entidad Agrosana Servicios Agrícolas, S.L, por un importe de 12.481.640,75 euros.

En agosto de 2024 el Fondo ha recibido dividendos de Preving Investments Group, S.L. por un importe de 760 miles de euros.

Uso de instrumentos financieros

El Fondo, por su propia operativa, efectúa un uso restringido de los instrumentos financieros, centrado en la realización de operaciones de adquisición temporal de activos, con el objeto de gestionar su liquidez y en la compraventa de participaciones en sociedades no cotizadas en primeros mercados de valores y concesión de préstamos a las mismas, propias de su objeto social. La Sociedad Gestora realiza un seguimiento continuo de las inversiones en sociedades participadas del Fondo y, en su caso, de los préstamos concedidos a las mismas. La exposición al riesgo de tipo de interés se reduciría, en su caso, a los rendimientos a percibir por los préstamos a tipo variable concedidos a empresas participadas. Por otro lado, el riesgo de tipo de cambio del Fondo es inexistente al no tener activos ni pasivos denominados en moneda extranjera. El Fondo no realiza operaciones con instrumentos derivados.

Perspectivas para 2025

Durante el ejercicio 2025 se espera seguir recibiendo aportaciones de partícipes y realizar así nuevas inversiones.

Hechos posteriores

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria y en este Informe de Gestión.

Investigación y desarrollo y adquisición de acciones propias.

Nada que reseñar dado el objeto y la naturaleza jurídica del Fondo.


Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, el periodo medio de pago a proveedores del Fondo ascendía a 15 días (véase Nota 9 de la Memoria).

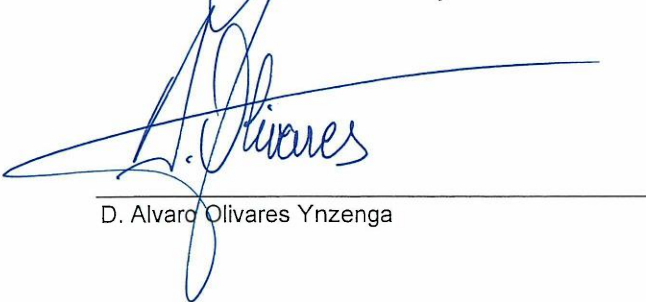
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE CORPFIN CAPITAL FUND V, FONDO DE CAPITAL RIESGO

El Consejo de Administración de Corpfín Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado formula las Cuentas Anuales de Corpfín Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo, correspondientes al ejercicio 2024, para su verificación posterior por los auditores, que se componen de la memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2024, en su sesión celebrada el 13 de junio de 2025, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa, y quedan refrendados con la firma a continuación de los miembros del Consejo de Administración

Madrid, a 13 de junio, 2025



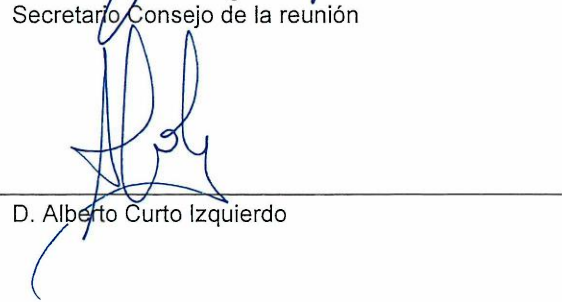
D. Fernando Trueba Lora-Tamayo



D. Alvaro Olivares Ynzenga



D. Gorka García Vergara
Secretario Consejo de la reunión



D. Alberto Curto Izquierdo